



**FUNDACIÓN CÍRCULO DE ESTUDIOS
CULTURALES Y POLÍTICOS
NIT 900.245.414-2**

**INFORME DE GESTIÓN
2020**



Círculo de Estudios

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020
FUNDACIÓN CÍRCULO DE ESTUDIOS CULTURALES Y POLÍTICOS
NIT. 900.245.414-2
Presentado por la Dirección General

Señores miembros Junta Directiva.

En cumplimiento con los Estatutos de la organización y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Junta Directiva de Fundadores, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020.

Los Estados Financieros del 2020 presentaron un excedente de \$46.176.064, producto de; las donaciones recibidas por parte de los aportantes, así como el apoyo administrativo contribuido por algunos donantes y el control financiero constante de los gastos propios de la fundación. Hubo un aumento del 6% frente al 2019, en la administración y ejecución de recursos provenientes de convenios y subvenciones.

Respecto a las actividades técnicas, durante el año 2020 se desarrollaron acciones de gestión para garantizar la sostenibilidad de los programas y acciones que conforman el mandato institucional de la Fundación Círculo de Estudios en cuanto a la defensa de los derechos humanos de las víctimas del conflicto armado colombiano. En este sentido, continuamos con la formulación de propuestas para convocatorias relacionadas con los temas de interés de la fundación, a saber, la igualdad de género, la eliminación de todas las formas de violencias basadas en género, el acceso a la justicia y la reparación de víctimas de violencia sexual en conflicto armado, el acompañamiento a niños, niñas y adolescentes orientado a la prevención de violencias, la prevención del reclutamiento y el fortalecimiento de una cultura de paz.

Por lo anterior, se formularon las siguientes propuestas que respondieron a convocatorias publicadas en las fuentes de consulta permanente por el área de gestión de la fundación:

Propuestas elegidas o premios ganados:

- ✓ Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura cuyo objetivo principal es continuar con el proyecto Cuerpo, Territorio de Derechos para acompañar y fortalecer desde la perspectiva psicosocial y de Derechos Humanos a mujeres y personas LGBTIQ+ víctimas de violencia sexual como forma de tortura en la reivindicación de sus derechos, la superación de las condiciones de vulnerabilidad y la recomposición de la situación emocional y relacional afectada por el conflicto armado a través de la implementación de la metodología de los círculos de estudios; permitiendo así la cualificación de sus capacidades y de los colectivos a los que pertenecen por medio de la representación de casos y el diseño e

implementación de mecanismos para la restitución de sus derechos. Así mismo se propone orientar a nivel legal a las personas beneficiarias del proyecto para que conozcan los mecanismos y rutas de acceso a derechos como la Justicia, la verdad y la reparación, así como desarrollar acciones de representación judicial y litigio estratégico en casos de violencia sexual y otras violencias basadas en género ejercidas contra mujeres y personas LGBTIQ+ como forma de tortura.

- ✓ Children Change, Kits de Dignidad para contribuir en esta situación crítica que ha afectado de manera directa a las beneficiarias y beneficiarios de Pueblos en Movimiento a través de la entrega de 125 Kits de Dignidad que promuevan el cuidado de sí por medio de artículos para la salud y la higiene menstrual de las mujeres, adolescentes y jóvenes de Pueblos en Movimiento, y artículos que faciliten la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres adultas, y las y los jóvenes beneficiarias/os del programa.
- ✓ ONU Mujeres en alianza con la JEP y el Gobierno de Suecia para contribuir al acceso a la JEP de 6 organizaciones de mujeres víctimas de Tumaco en el departamento de Nariño a través del acompañamiento para su fortalecimiento psicosocial y jurídico. Esta propuesta se está desarrollando en el marco de fortalecimiento con mujeres de organizaciones de víctimas del conflicto armado interno del municipio de Tumaco en Nariño, para lograr su acceso a justicia en el ámbito de la Jurisdicción Especial para la Paz. Se trata de una propuesta que busca la promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual y otras violencias basadas en género a través de jornadas pedagógicas y asistencia técnica, jurídica y psicosocial que posibilite la recolección de información y la documentación de casos de violencia basada en género, incluida violencia sexual, en el conflicto armado, en función de entrega de informes ante la JEP. Proyecto que se está desarrollando en alianza con CODHES como socias implementadoras dada la experiencia en el trabajo conjunto en acciones para el abordaje de las violencias basadas en género, incluida la violencia sexual en el marco del conflicto armado; así como la experiencia en el acompañamiento jurídico y psicosocial a través de proyectos e iniciativas encaminadas a la justicia de género y la defensa de los derechos humanos.
- ✓ Gobierno de Navarra en alianza con Oxfam Colombia, para contribuir a la igualdad de género, la eliminación de todas las formas de violencia y el empoderamiento de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en Colombia; así como Mejorar a la autonomía física de las mujeres y jóvenes víctimas del conflicto armado en Quibdó (Chocó colombiano), así como a su empoderamiento social y político, desde una perspectiva psicosocial.
- ✓ Oxfam Colombia y AECID para la realización de una miniserie audiovisual para la presentación del informe: Construcción de Paz a través de la Consecución de los Derechos de las Víctimas del Conflicto y de la Violencia en Colombia.
- ✓ Ministerio de Cultura a través de la convocatoria Comparte lo que Somos, un Abrazo de Esperanza Nacional, cuyo objetivo principal fue i. facilitar el acceso a la apropiación de la música como un mecanismo de protección de los riesgos asociados a la violencia, la inequidad y la discriminación por factores sociales, económicos y étnicos. ii. Fortalecer los talentos de las niñas, niños y jóvenes en torno a la música y a partir de ellos, promover la creatividad en la construcción de propuestas musicales. iii. Facilitar la construcción de instrumentos de percusión que le permitan a las personas ser creativas en la utilización de materiales no comunes para el ejercicio rítmico, con lo cual, se democratiza el acceso de todas las personas que tienen dificultades para obtener un instrumento musical, sin impedir el desarrollo de talentos por dificultades socioeconómicas, y iv. Cualificar a partir de la formación musical las iniciativas de esta índole en las comunidades y grupos que así lo requieran, con lo cual, se alienta a niñas, niños y jóvenes a orientar sus intereses en actividades que aportan elementos

para la construcción de mejores proyectos de vida y a futuro suman factores para la concreción de relaciones más pacíficas en sus comunidades.

- ✓ USAID, Programa Justicia para una Paz Sostenible a través de la implementación del programa Derecho de Vozes virtual en Nariño, Chocó y Córdoba para la prevención, orientación en acceso a rutas y acompañamiento psicosocial desde una perspectiva de DDHH a mujeres y personas LGBTI víctimas de violencias basadas en género o en riesgo de ocurrencia en el contexto del COVID-19, y para el fortalecimiento de cuatro OSCL en herramientas digitales, virtuales y de teletrabajo orientadas a la prevención de la invisibilización y debilitamiento del trabajo social y comunitario en torno a la defensa de DDHH.
- ✓ ONU Mujeres en alianza con la Defensoría del Pueblo, proyecto titulado cuidado de sí para cuidar la Otredad, de las lideresas y Defensoras de los derechos de las mujeres, desde el fortalecimiento del quehacer institucional de la Defensoría del Pueblo en Antioquia, Cauca, Chocó y Nariño; cuyo objetivo principal es Fortalecer a la Defensoría del Pueblo desde una perspectiva psicosocial y de Derechos Humanos para la cualificación de la respuesta institucional en materia de prevención y protección de Lideresas y Defensoras de los derechos de las mujeres y aportar a la construcción de entornos locales seguros, favorables y protectores para defender los DDHH en Pasto, Tumaco, Quibdó, Medellín, Apartadó, Cauca, Popayán y Bogotá.
- ✓ Children Change Colombia en alianza con la organización Latin American's Children Trust, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los NNAJ en riesgo de violencia sexual, jóvenes sobrevivientes y sus comunidades, para contribuir a la creación de ambientes protectores; a través de la prevención de la ESCNNA y de la prostitución en Quibdó y Cartagena.
- ✓ USAID a través del programa Justicia para una Paz Sostenible (JSP) titulado Derecho de Vozes para la sostenibilidad de la estrategia de acompañamiento psicosocial a víctimas LGTB de violencias basadas en género y/o prejuicio en Chocó, Putumayo, Córdoba, Antioquia y Cauca; cuyo objetivo general es generar sostenibilidad de la estrategia de acompañamiento psicosocial desde una perspectiva de DDHH con las personas LGTBIQ+ víctimas de violencias basadas en género y/o violencia por prejuicio en Antioquia, Cauca, Chocó, Córdoba y Putumayo, a través de la tecnología de los círculos de estudios, para el fortalecimiento de su bienestar psicosocial, el acceso a la justicia y la reconstrucción y cualificación del tejido social entre colectivos.

Propuestas pendientes de respuesta:

- ✓ Presentación propuesta al National Endowment for Democracy (NED), titulada Derecho De Vozes para fortalecer el acceso a la Justicia de mujeres y personas LGTBIQ+ víctimas de violencias basadas en género a través del acompañamiento psicosocial, el litigio judicial y la incidencia política. La respuesta a la solicitud presentada se espera para principios de abril después de la reunión programa de la Junta Directiva de NED el 26 de marzo de 2021.

Propuestas no elegidas:

- ✓ Presentación convocatoria ONU Mujeres para el Programa para la Prevención y Protección de lideresas y defensoras (Prodefensoras) de ONU Mujeres en el marco de la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como de la Resolución 68/181 de 2013 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que permitan generar entornos seguros y favorables para defender los derechos humanos y consoliden las agendas de las lideresas y defensoras en la construcción y sostenibilidad de la paz en Colombia. La propuesta presentada estaba enmarcada en el programa Derecho de Vozes, cuyo objetivo propuesto fue buscar la

implementación de acciones locales, regionales, nacionales e internacionales dirigidas a la construcción de entornos seguros y protectores de sus liderazgos; así como a la promoción del uso y apropiación de herramientas de protección y autoprotección que garanticen su participación e incidencia en la toma de decisiones y visibilicen la importancia del rol que las mujeres desempeñan en la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos y la consolidación de la paz.

- ✓ Presentación nota conceptual ACNUR en Colombia – en respuesta a la situación de población proveniente de Venezuela, aportando su experticia, capacidad técnica y financiera para el desarrollo e implementación de acciones conjuntas para el logro de objetivos comunes acordados con el ACNUR para el año 2020. La propuesta presentada estuvo enmarcada en el programa Pueblos en Movimiento, y el objetivo fue el fortalecimiento de redes institucionales y de personas que por su profesión u oficio mantienen la presencia y trabajo de campo en la región; esto con el propósito de integrar esfuerzos, buscar apoyos y fortalecer el tejido social con miras a la continuación en el tiempo de los procesos de formación y acompañamiento en la región choacoana, especialmente los orientados a la protección de los niños, niñas y adolescentes. Estas redes también incluyen los familiares cercanos y otros niños(a)s como, hermanos(as) y compañeros(as) de colegio, la comunidad, las instituciones nacionales y locales. Estas redes son enlazadas a través del rol de las 35 gestoras(es), quienes participan en el proceso de formación en la perspectiva psicosocial, los Derechos Humanos y la gestión social.
- ✓ Presentación propuesta OIM en alianza con USAID para la Financiación de actividades que busquen el fortalecimiento de organizaciones mediante la implementación de actividades dirigidas a: 1. Desarrollo de actividades dirigidas a la asistencia humanitaria oportuna a través centros de atención a población migrantes, transporte, artículos no alimentarios, recopilación de información, registro y otras actividades conexas, de acuerdo con las regulaciones del gobierno de Colombia; 2. Fortalecer la respuesta humanitaria a través de centros de atención a población migrante por medio del diseño e incorporación de rutas de referencia y orientación, con estándares mínimos internacionales en alojamientos temporales y garantizando la sostenibilidad a través de la definición de procesos y procedimientos internos para su funcionamiento; 3. Brindar formación en habilidades y competencias (técnicas y psicosociales) requeridas para la inclusión laboral de la población migrante, colombianos retornados y comunidades de acogida; 4. Desarrollar iniciativas que promuevan la integración social y cultural de los migrantes, retornados y comunidades de acogida en Colombia; 5. Promover la creación o fortalecimiento de unidades productivas, articuladas a los mercados locales de bienes y servicios, para población migrante, colombianos retornados y comunidades de acogida; 6. Adelantar procesos de información y sensibilización dirigidos a los trabajadores y empleadores locales para evitar la discriminación en los entornos laborales y promover la vinculación de trabajadores migrantes; 7. Desarrollar actividades e iniciativas de información y sensibilización dirigidos a los trabajadores y empleadores locales para evitar la discriminación en los entornos laborales y promover la vinculación de trabajadores migrantes; 8. Fortalecer las capacidades de las Juntas de Acción Comunal o Asociaciones Juveniles para promover la integración social de los migrantes en las comunidades de acogida; 9. Creación de acciones de base comunitaria y de comunicación que promuevan la inclusión socioeconómica y cultural de los migrantes, así como la prevención de la xenofobia y la promoción de la adaptación cultural; 10. Promover la conformación de redes de vigilancia en salud pública de base comunitaria, transfiriendo herramientas a las poblaciones migrantes venezolanas, colombianos retornados y comunidades de acogida para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad e identificación de eventos de interés en salud pública; 11. Desarrollar estrategias

de información, educación y comunicación para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a población migrante venezolana, colombianos retornados y comunidades de acogida. La propuesta estuvo enmarcada en el programa Pueblos en Movimiento, y el objetivo general fue desarrollar a través del Programa Pueblos en Movimiento actividades que brinden formación técnica y psicosocial para la población migrante, colombianos retornados y comunidad de acogida sobre inclusión socioeconómica y cultural en Bogotá, Soacha, Chía, Cajicá y Bucaramanga para 250 personas; con las cuales se posibilite una caracterización de la población, la promoción de la participación y la autonomía económica, la articulación entre las poblaciones que permita el acceso efectivo de los derechos, la prevención de riesgos asociados a las situaciones de migración y retorno y la inclusión social y económica.

- ✓ Presentación de una nota conceptual a Wallace Global Fund para la subvención anual ante la organización cuyo objetivo misional es promover una ciudadanía informada y comprometida en la lucha contra la injusticia; así como la protección de la diversidad de la naturaleza y el sistema natural de la que la vida depende. La propuesta estuvo enmarcada en el programa Pueblos en Movimiento, mostrando los antecedentes y logros del programa.
- ✓ Presentación de la encuesta PAPSIVI Étnico para la identificación de organizaciones de la sociedad civil que desarrollaran acompañamiento psicosocial con comunidades étnicamente diferenciadas en Colombia. EL objetivo de la propuesta fue mostrar el desarrollo de iniciativas, actividades y objetivos de Círculo de Estudios en general. Presentación propuesta ante el Fondo de Canadá para Iniciativas Locales (FCIL) para financiar iniciativas que beneficien a la sociedad colombiana y sus instituciones. Los proyectos seleccionados deberían ayudar a promover los valores democráticos, la gobernanza inclusiva, la seguridad y estabilidad. El progreso en estas prioridades es crítico para el fortalecimiento de comunidades donde los derechos humanos pueden ser ejercidos y respetados por todos, incluyendo las mujeres, las personas LGBTI, en situación de pobreza o marginalizadas, los líderes sociales y defensores de derechos humanos, los pueblos indígenas y los Afrocolombianos. La propuesta estuvo enmarcada en el programa Derecho de Vozs, y tuvo como objetivo principal Acompañar desde una perspectiva psicosocial, de Derechos Humanos y étnica a colectivos LGBTIQ2 de afrodescendientes en Quibdó (Chocó) y de indígenas Emberá Katío en Tierralta (Córdoba), víctimas del conflicto armado, para favorecer el fortalecimiento a nivel técnico, financiero, humano y organizativo de sus emprendimientos, facilitando el proceso de construcción de condiciones para la superación de factores de vulnerabilidad, marginalidad y discriminación.
- ✓ Postulación al Premio Nacional Alejandro Ángel Escobar en la categoría de Solidaridad, cuyo propósito es reconocer a instituciones privadas sin ánimo de lucro del país que trabajan en beneficio de la comunidad e incentivarlas, a través de un aporte económico a que continúen con su labor social.
- ✓ Presentación propuesta a la convocatoria de Women's Peace & Humanitarian Fund como mecanismo de financiación para la emergencia COVID-19 dirigida a intervenciones para: fortalecer el liderazgo y la participación significativa de mujeres y niñas en todos los procesos de toma de decisiones al abordar el brote de COVID-19; movilización de las organizaciones de mujeres en un nivel comunitario para que los mensajes educativos de salud pública relacionados con los riesgos y estrategias de prevención estén llegando a todas las mujeres (incluyendo medios como la radio comunitaria, el uso de la tecnología, etcétera; apoyar a las mujeres que serán más afectadas económicamente por la crisis, a saber, las mujeres que subsisten en el día a día, las dueñas de pequeños negocios y las que trabajan en los sectores informales. Esto podría hacerse mediante transferencias de efectivo, fondos comunitarios y apoyo a las pequeñas empresas dirigidas por mujeres; restaurar y

fortalecer el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo los cuidados prenatales y postnatales; apoyar la prevención y respuesta a la violencia de género, como los refugios seguros, pero también mediante campañas sobre normas sociales, dirigidas a la participación masculina en el trabajo doméstico y a combatir la violencia doméstica. La propuesta presentada estuvo enmarcada en el programa Derecho de Vozs para el fortalecimiento de 200 mujeres pertenecientes a 4 organizaciones de víctimas de violencias basadas en género y violencia sexual en Chocó, Cundinamarca, César y Antioquia para lograr el fortalecimiento de la cualificación y puesta en marcha de alternativas para dar sostenibilidad al trabajo de liderazgo de las organizaciones locales de base y de mujeres víctimas que prevengan la desaparición de redes de apoyo para las mujeres de los territorios y continúen sus acciones de prevención, protección y atención a la ocurrencia de violencias basada en género.

- ✓ Presentación propuesta al Bono de Sostenibilidad de Impacto cuyo propósito era el apoyo de proyectos y puesta en marcha de nuevas alianzas para la financiación de proyectos. La propuesta estuvo enmarcada en el programa Pueblos en Movimiento para Realizar acompañamiento psicosocial a través de los círculos de estudio y las artes escénicas con 85 niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto armado en Quibdó, desde una perspectiva de derechos para atender las consecuencias psicosociales del conflicto y prevenir la ocurrencia de hechos de violencia sexual, explotación sexual y vinculación al conflicto armado.
- ✓ Presentación propuesta al Fondo Multidonante para el Sosténimiento de la Paz en Colombia con el propósito de fortalecer las capacidades de organizaciones de víctimas como organizaciones sociales y de derechos humanos para su participación en la garantía y protección de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación, y la no repetición, en el marco de su participación y acceso a las instancias del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRNR), a saber, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la Verdad), y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD). La propuesta estuvo enmarcada en el programa Derecho de Vozs, teniendo como objetivo el acceso a la justicia y lucha contra la impunidad para organizaciones de mujeres y personas LGBTI víctimas de VBG y VS del municipio de Quibdó.
- ✓ Presentación carta de consulta para la organización Open Society Foundation financiador privado de grupos independientes que trabajan por la justicia, la gobernanza democrática y los derechos humanos en el mundo. Proporcionamos miles de subvenciones cada año a través de una red de fundaciones y oficinas nacionales y regionales, que financian una amplia gama de proyectos, muchos de ellos ahora moldeados por los desafíos de la pandemia de COVID-19. La carta tuvo como objetivo poner en conocimiento las actividades realizadas por la Fundación para posibilitar una presentación de proyectos a futuro con la organización. La carta de consulta no fue contestada.
- ✓ Participación en la convocatoria de Estímulos del Ministerio de Cultura para apoyar iniciativas presentadas por artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, bien sea en el ámbito nacional o internacional, para que en las más diversas disciplinas, reciban a través de becas, pasantías, residencias artísticas, premios nacionales y reconocimientos un estímulo a su labor y su quehacer. El Programa está dirigido principalmente a personas naturales quienes pueden acceder inscribiéndose y participando en la convocatoria pública que se abre anualmente y en los últimos años, ha contado con participantes de los 32 departamentos del país y del Distrito Capital, así como de colombianos residentes en el exterior. La

- propuesta fue enmarcada en el programa Pueblos en Movimiento para el desarrollo de la obra El Coro del Río.
- ✓ Postulación al Premio Nacional de Derechos Humanos, distinción que busca reconocer, destacar y enaltecer la labor de hombres, mujeres, procesos, organizaciones y ONGs que defienden los Derechos Humanos en Colombia como una acción positiva de respaldo a su trabajo legítimo y al aporte que hacen a la democracia y a la construcción de la paz.
 - ✓ Presentación propuesta ACIDI/VOCA para el programa Alianzas para la Reconciliación financiado por USAID Colombia para la construcción colectiva de la verdad y la memoria para recordar, reconstruir y resurgir, representando diversos sectores de la sociedad y sensibilizando para contribuir a la no repetición. La propuesta estuvo enmarcada en el programa Derecho de Vozs y tuvo como objetivo promover la reconciliación y la resolución de conflictos a través de círculos de estudio para el acompañamiento psicosocial y la formación en DDHH de mujeres y personas LGBTI que permitan la construcción de una paz estable y duradera a través de la reconciliación.
 - ✓ Presentación propuesta ante RED Adelco en alianza con AECID para el fortalecimiento de las Comisarías de Familia a Nivel Nacional para la implementación de lineamientos de política de igualdad de género para las mujeres en el nuevo contexto de la agenda 2030. La propuesta estuvo enmarcada en el Derecho de Vozs, teniendo como objetivo general apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) en el proceso de fortalecimiento técnico de treinta Comisarías de Familia para la atención y prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) en Cauca, Nariño, Chocó, Cundinamarca, Guajira, Arauca, Córdoba, Atlántico y Magdalena.
 - ✓ Presentación propuesta de USAID para el programa Human Rights Activity (HRA) para fortalecer el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencias por medio de estrategias de litigio judicial e incidencia política en el departamento del Caquetá, en municipios priorizados por el Programa de Derechos Humanos. El proyecto estuvo enmarcado en el programa Derecho de Vozs cuyos objetivos fueron (i) fortalecer la participación de las mujeres víctimas de violencias basadas en género ante instancias judiciales a través de estrategias integrales de litigio judicial desde una perspectiva psicosocial y de DDHH; (2) fortalecer las herramientas y conocimientos organizaciones de sociedad civil locales "Mujeres Amazonía y Paz" y la "Mesa departamental de seguimiento a los casos de violencia de género" presentes en Florencia y San Vicente del Cagúan para la incidencia en el acceso a la justicia, políticas, planes y programas de desarrollo locales; y (3) diseñar una estrategia de comunicación para la orientación y fortalecimiento del acceso de las mujeres ante instancias judiciales en casos de VBG.
 - ✓ Presentación de propuesta ante el Ministerio de Cultura para el reconocimiento de las Narrativas Culturales sobre las artes escénicas y los derechos humanos. El proyecto fue enmarcado en el programa Pueblos en Movimiento y tuvo como objetivo mostrar los logros en torno al acompañamiento psicosocial y la formación en DDHH a través de las artes escénicas, especialmente la música.
 - ✓ Presentación carta de consulta a Tinker Foundation cuyo objetivo misional como organización es promover el desarrollo de una sociedad equitativa, sostenible y productiva en América Latina. Tinker cumple su misión al proporcionar fondos a las organizaciones que trabajan para abordar los desafíos más apremiantes de la región. La carta estuvo centrada en abordar los objetivos de la Fundación, logros, actividades y necesidad identificadas en las poblaciones beneficiarias.
 - ✓ Presentación de propuesta en alianza con Children Change Colombia a la Embajada del Reino Unido. La propuesta estuvo enmarcada en el programa Pueblos en Movimiento y tuvo como objetivo principal desarrollar acciones desde una

perspectiva psicosocial y de Derechos Humanos dirigidas a la prevención, orientación y acompañamiento a adolescentes y jóvenes víctimas o en riesgo ante la ocurrencia de violencias basadas en género, especialmente de violencia sexual en el contexto del COVID-19.

- ✓ Presentación de propuesta a la Embajada de Alemania cuyo objetivo era la protección y la promoción de los Derechos Humanos en todo el mundo. Para ello, el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores pone a disposición fondos para el fomento de proyectos en el ámbito de los Derechos Humanos que han de utilizarse y liquidarse según lo estipulado por el derecho presupuestario alemán. El proyecto estuvo enmarcado en el programa Derecho de Vozs y tuvo como objetivo Mejorar y fortalecer la autonomía de 120 mujeres, jóvenes y personas LGBTIQ + víctimas del conflicto armado, especialmente la violencia de género, en Quibdó (Chocó, Colombia); así como su empoderamiento social y político a través del apoyo psicosocial y la formación en Derechos Humanos.
- ✓ Presentación perfil organizacional a Gupta Family Foundation, el formulario de registro en línea tiene como objetivo poner a consideración las líneas estratégicas de la Fundación Círculo de Estudios para que sean tomadas en cuenta por la junta directiva de la organización en mención.
- ✓ Presentación nota conceptual a la organización MADRE Foundation. La carta tuvo como objetivo presentar los programas y líneas estratégicas de la Fundación para poner a consideración de la Junta Directiva de la organización las acciones implementadas.
- ✓ Presentación carta de consulta Open Society Foundation para poner a consideración una propuesta de Círculo de Estudios para aumentar el acceso a la justicia para los grupos vulnerables víctimas de la violencia de género, incluido el abuso sexual, la agresión sexual y el acoso sexual, cometidos en el contexto del conflicto armado colombiano. La Fundación Círculo de Estudios Culturales y Políticos solicita una subvención de \$ 50,000 para un año de la Fundación Open Society para apoyar nuestro proyecto Derechos de Vozs, cuyo objetivo principal es establecer un acompañamiento psicosocial a mujeres y personas LGBTIQ víctimas de violencia sexual, para el ejercicio efectivo de los derechos humanos; especialmente el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la reparación y la recuperación del tejido social, el derecho a participar y tener acceso a la justicia y el derecho de tener conocimiento sobre sus derechos junto con los mecanismos para exigirlos.
- ✓ Presentación de propuesta ante ACNUR para la convocatoria para el proceso de selección de socios para Acuerdos de Asociación de Proyectos 2021 para acompañamiento psicosocial, asistencia legal y atención a sobrevivientes de violencia basada en género en Bogotá. La propuesta estuvo enmarcada en el programa Derecho de Vozs para brindar asistencia y acompañamiento bajo estándares internacionales, a personas provenientes de Venezuela con necesidades específicas de protección y altos niveles de vulnerabilidad, bajo un enfoque de edad, género y diversidad; a través de las actividades, diseñadas para beneficiar de manera directa a 240 mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
- ✓ Presentación carta de consulta a Diakonia, la carta tuvo como objetivo poner a consideración el trabajo, acciones y logros de la organización para que fuera tomada en cuenta ante la Junta Directiva de Diakonia para la posible presentación de proyectos que fuesen financiados por esta entidad.
- ✓ Presentación propuesta de perfil organizacional al Equality Fund para introducir cuatro corrientes de concesión de subvenciones durante los próximos cinco años para apoyar el ecosistema de organizaciones feministas y de derechos de las mujeres en múltiples niveles, desde grupos emergentes hasta grupos establecidos

- en todo el mundo. Para ello, se realizó un formulario, donde se ponían en conocimiento los objetivos y líneas estratégicas de la Fundación.
- ✓ Presentación de nota conceptual al Fondo Noruego para los Derechos Humanos para la construcción de paz, lucha contra la impunidad y acceso a la justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH; el fortalecimiento y avance en el cumplimiento de los derechos a la tierra, el territorio y a la defensa del medio ambiente; el fortalecimiento de las garantías para la defensa de los derechos humanos y ambientales; y la contribución a la equidad de género, la participación y empoderamiento de las mujeres como actores de paz y el goce efectivo de sus derechos. La nota conceptual estuvo en marcada en el programa Derecho de Vozs
 - ✓ Presentación propuesta al Ministerio de Cultura a la convocatoria para el Reconocimiento a las instituciones de música en Colombia. Se presentó como propuesta la estrategia desarrollada a través del Taller Parlante Pa'Lante en el programa Pueblos en Movimiento, y las estrategias de pedagogía en música virtuales realizadas en e contexto de la pandemia.
 - ✓ Presentación propuesta a través de carta de consulta a Oak Foundation para solicitar apoyo al programa Derecho de Vozs dirigido a mujeres y la comunidad LGBTI víctimas de violencia sexual. El programa parte de la premisa de la relación indivisible entre el apoyo psicosocial y la formación en derechos humanos, para que los beneficiarios desarrollen herramientas y mecanismos para la protección de su universo emocional, el ejercicio del derecho a la voz, la recuperación del tejido social y la capacidad para poseer el conocimiento de sus derechos con los mecanismos para exigirlos.
 - ✓ Postulación premio Franco-Alemania de Derechos Humanos Antonio Nariño cuyo objetivo es reconocer a nivel nacional e internacional actividades, así como proyectos con enfoque sobre la divulgación, promoción, defensa y protección efectivas de los Derechos Humanos, en el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. La postulación estuvo en marcada en los logros del programa Derecho de Vozs.
 - ✓ Presentación perfil organizacional a la organización Draper Richards Kaplan, cuyo objetivo es financiar proyectos y organizaciones de la sociedad civil que ejecuten proyectos en pro de las comunidades del mundo.
 - ✓ Presentación carta de consulta al Nippon Foundation, la carta tuvo como objetivo presentar las acciones y objetivos principales de la Fundación para poner a consideración un posible apoyo financiero por parte de la organización en mención.
 - ✓ Presentación carta de consulta a ProVictimis cuyo objetivo estuvo centrado en presentar un proyecto enmarcado en el programa Derecho de Vozs que posibilitará continuar con las acciones de acompañamiento psicosocial y formación en DDHH en los territorios en los que se han desarrollado las acciones del programa.

Por otra parte, de los proyectos de continuidad, es decir de aquellos convenios que apoyan el trabajo de la fundación por más de un año, son los siguientes:

- ✓ Children Change Colombia, convenio multianual al programa Pueblos en Movimiento para fortalecer las capacidades de los NNAJ en riesgo de violencia sexual, jóvenes sobrevivientes y sus comunidades, para contribuir a la creación de ambientes protectores; a través de la prevención de la ESCNNA y de la prostitución en las ciudades de Quibdó. Este proyecto desarrolló acciones para: (1) fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes de realizar prácticas y contar con herramientas de autocuidado y autoprotección para saber cómo actuar frente a los riesgos en sus comunidades; así como adquirir conocimientos sobre los DDHH; (2) los miembros de las comunidades (funcionarios/As, docentes, gestoras/es y

líderes/lideresas juveniles participan en actividades de incidencia para exigir la protección de los derechos de la infancia ante las instituciones públicas responsables; (3) las familias y cuidadoras/es son participadas y contribuyen a la reducción de las VBG; y adquieren conocimientos sobre los DDHH.

Los principales logros del proyecto fueron:

- Realizar procesos de acompañamiento psicosocial y formación en DDHH exitosos, en los cuales se previno la vinculación a los círculos de violencia de los NNAJ acompañados a lo largo de los tres años del proyecto.
 - Visibilizar el programa a través de la participación y creación de escenarios de incidencia social y política. Esto implicó la gestión de nuevos escenarios; así como el relacionamiento con instituciones que a lo largo de los años se volvieron aliadas para la implementación exitosa del este. Un ejemplo de este relacionamiento fue el creado con la Casa de la Juventud, la Defensoría del Pueblo y la secretaría de Cultura de Quibdó, con quienes se han generado nuevos espacios, compartido aprendizajes y conocimientos y orientado a las personas para su acceso efectivo a la justicia que permita la reivindicación de derechos; así como la alerta de posibles escenarios de riesgo y victimización de las personas.
 - Las dinámicas y actividades propuestas fueron exitosas, esto se reflejó en la construcción de escenarios donde los NNAJ idearon acciones para mejorar sus comunidades (Campaña de multiplicación Rio Atrato, Sujeto de Derechos, Campañas de cuidado frente al COVID-19, campañas de prevención de embarazo adolescente.
 - Pueblos en Movimiento se ha constituido en la ciudad de Quibdó en un proceso reconocido por la comunidad; a). Los NNAJ en general quieren participar del programa a través de lo que sus pares socializan sobre el mismo. b). Las madres, padres y cuidadores consideran importante que los NNAJ participen en el programa porque reconocen que es un espacio seguro que posibilita el uso adecuado del tiempo libre, previene de los riesgos que existen en la comunidad, mejora la calidad de vida de los NNAJ y redundando en cambios significativos apropiados del comportamiento de los NNAJ. c). La comunidad en general de Quibdó conoce el programa (el nombre se ha posicionado como un proceso positivo para la comunidad) y reconocen que los NNAJ que participan en el programa son agentes de cambio y liderazgo en las comunidades.
 - La relación entre los Derechos Humanos y las expresiones artísticas han demostrado ser una estrategia adecuada y exitosa para la formación en Derechos Humanos y la prevención del riesgo.
 - El programa ha consolidado un grupo de NNAJ líderes que participan activamente en escenarios locales para la discusión sobre los DDHH y la prevención del riesgo. Han desarrollado estrategias de liderazgo interesantes como, por ejemplo, el periódico Pueblos En Movimiento.
 - El programa ha consolidado un grupo de gestoras(es) calificadas en herramientas de acompañamiento psicosocial. Con lo cual el programa ha dejado una capacidad instalada en la comunidad de Quibdó.
- ✓ ONU Mujeres en alianza con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), acuerdo de asociación para la ejecución del proyecto para contribuir al acceso a la JEP de 6 organizaciones de mujeres víctimas de Tumaco en el departamento de Nariño a través del acompañamiento para su fortalecimiento psicosocial y jurídico. (1) fortalecer las capacidades de seis organizaciones de mujeres en Tumaco a través de la construcción participativa de herramientas de información y pedagogía para mujeres; (2) el desarrollo de mesas pedagógicas para el diseño y construcción participativa de

herramientas de información para la identificación y obtención de datos para la documentación de casos de violencia sexual y otras VBG que se presentan en todos los delitos de competencia de la JEP; (3) la divulgación de herramientas de información y pedagogía; realización de jornadas comunitarias para la documentación de casos para presentar ante la JEP; (4) brindar asistencia técnica, jurídica y psicosocial para la recolección de información y documentación de casos de VBG en función de la entrega de informes ante la JEP; y (5) la realización de jornadas pedagógicas con las organizaciones priorizadas. Actualmente, se está a la espera de una agenda para darle continuidad por 3 meses al proyecto y ampliar las estrategias antes mencionadas en otros territorios del país.

Los principales logros del proyecto en 2020 fueron:

- Fortalecer las capacidades de seis organizaciones de mujeres en Tumaco a través de la construcción participativa de herramientas de información y pedagogía para mujeres.
 - Desarrollar mesas pedagógicas para el diseño y construcción participativa de herramientas de información para la identificación y obtención de datos para la documentación de casos de violencia sexual y otras VBG que se presentan en todos los delitos de competencia de la JEP
 - La divulgación de herramientas de información y pedagogía; realización de jornadas comunitarias para la documentación de casos para presentar ante la JEP.
 - Brindar asistencia técnica, jurídica y psicosocial para la recolección de información y documentación de casos de VBG en función de la entrega de informes ante la JEP.
 - La realización de jornadas pedagógicas con las organizaciones priorizadas
 - Fortalecimiento de Círculo de Estudios en la interlocución y relacionamiento con instituciones transicionales como la JEP.
- ✓ Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, siendo una de las entidades que ha apoyado por más tiempo a la Fundación, siendo el año 2021 el año ocho de apoyo para continuar con las acciones de Derecho de Voz a través del proyecto Cuerpo Territorio de Derechos, cuyo objetivo es acompañar y fortalecer desde la perspectiva psicosocial y de Derechos Humanos a mujeres y personas LGBTI víctimas e violencia sexual como forma de tortura en la reivindicación de sus derechos, la superación de las condiciones de vulnerabilidad y la recomposición de la situación emocional y relacional afectada por el conflicto armado a través de la implementación de la metodología de los círculos de estudios; permitiendo así la cualificación de sus capacidades y de los colectivos a los que pertenecen por medio de la representación de casos y el diseño e implementación de mecanismos para la restitución de sus derechos. Así mismo se propone orientar a nivel legal a las personas beneficiarias del proyecto para que conozcan los mecanismos y rutas de acceso a derechos como la Justicia, la verdad y la reparación, así como desarrollar acciones de representación judicial y litigio estratégico en casos de violencia sexual y otras violencias basadas en género ejercidas contra mujeres y personas LGBTI como forma de tortura. Las líneas de acción del proyecto se han centrado en (1) Proteger el universo emocional; el ejercicio del derecho de voz; la recuperación del tejido social; y el conocimiento de los derechos y los mecanismos y rutas de exigibilidad para mujeres y personas LGBTI víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, con el fin de que el proyecto les facilite el acceso a la justicia; (2) contribuir a la plena y efectiva satisfacción de los derechos de las víctimas de violencia sexual como una forma de tortura a través de la representación legal y

el litigio estratégico; (3) realizar actos de reparación simbólica colectiva, dirigida a la visibilización de la violencia sexual como forma de tortura en las personas LGBTI.

Los principales logros del proyecto fueron:

- La mejoría en la situación emocional y relacional de las y los beneficiarios a través del acompañamiento brindado mediante los círculos de estudio.
 - La satisfacción por parte de las víctimas de violencia sexual como forma de tortura en materia de acceso a la justicia y representación legal prestada por la Fundación.
 - La construcción de acciones colectivas de reparación simbólica que permitan construir espacios para la recuperación psicosocial.
- ✓ ONU Mujeres en alianza con la Defensoría del Pueblo, proyecto que inicio en septiembre de 2020 y cuya estrategia está planeada hasta abril de 2022, proyecto para el Fortalecimiento de las capacidades técnicas y psicosociales de funcionarias/os de la Defensoría del Pueblo en Antioquia, Cauca, Chocó y Nariño, para mejorar la respuesta desde la perspectiva de género, psicosocial, étnica y territorial ante las necesidades de prevención y protección de lideresas y defensoras en concordancia con la iniciativa ProDefensoras. Cuyas líneas de acción están centradas en: (1) el aumento de las capacidades técnicas de la Defensoría del Pueblo para la gestión en materia de prevención y protección integral, con enfoque diferencial de género; (2) el aumento de las capacidades psicosociales en materia de protección, autoprotección y autocuidado de las funcionarias y los funcionarios de la Defensoría del Pueblo; y (3) el aumento de las capacidades de la Defensoría del Pueblo para el acompañamiento psicosocial, autocuidado y respuesta rápida para las lideresas, defensoras y sus organizaciones.

Los principales logros del proyecto en 2020 fueron:

- Avanzar en la implementación de cinco (5) espacios de interlocución y coordinación interinstitucional conformados por UNW, el equipo de la Defensoría del Pueblo (Delegada para los Derechos de las Mujeres y los Asuntos de Género) y el equipo técnico de la Fundación Círculo de Estudios, dichos escenarios promovieron principalmente el conocimiento entre equipos, el acercamiento, socialización y construcción de acuerdos sobre los lineamientos técnicos, metodológicos y temáticos que guían las acciones del proyecto.
 - revisión de los antecedentes de trabajo en el ámbito del acompañamiento al cuidado de sí en los que han participado los equipos de la Defensoría del Pueblo, así como, los documentos asociados a lineamientos de autoprotección propios de la institución y las metodologías previas diseñadas para la formación en cuanto a contenidos asociados al abordaje de género, para posteriormente y a partir de estos, proceder al diseño de la propuesta metodológica y temática en la que se incluyeron las acciones que se desarrollarán en las actividades como los Círculos de estudio para el mentoring, y los círculos de estudios para el el coaching.
 - La implementación de las primeras actividades se ha centrado en el conocimiento de las personas, el acercamiento y la construcción de confianzas, elemento primordial para el abordaje psicosocial.
- ✓ USAID Colombia, programa Justicia para una Paz Sostenible (JSP) cuyo objetivo principal fue la implementación de las actividades de esta donación fue el de brindar apoyo psicosocial a través de la tecnología de los círculos de estudios a víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos y a víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG) de la población LGBTIQ+ que estén asociadas a procesos de

representación judicial en Urabá Antioqueño, Córdoba, Cauca, Nariño, Chocó y Putumayo, con el propósito de aportar a la rehabilitación y superación de las afectaciones derivadas del conflicto armado y de otras violencias, así como fortalecer a las organizaciones sociales en los territorios para que cuenten con herramientas de tipo psicosocial orientadas a cualificar los procesos de atención y representación legal de las víctimas.

Los principales logros del proyecto en 2020 fueron:

- Acompañamiento psicosocial y formación en DDHH de 540 personas que han sido víctimas de violencias basadas en género y personas víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos, este proceso de atención en el contexto del apoyo a 3 organizaciones de sociedad civil del orden nacional, a saber Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y la Comisión Colombiana de Juristas en la identificación, diseño e implementación de las estrategias de acompañamiento psicosocial con las víctimas a quienes sus equipos jurídicos representan.
- Las y los beneficiarios, valoraron los círculos de estudio como un espacio de encuentro entre pares (por las coincidencias de los hechos de los que han sido víctimas) y han manifestado que este escenario les brindó: elementos para el fortalecimiento de sus redes de apoyo, disminuyó los niveles de vulnerabilidad, por ejemplo, en el caso de las mujeres transgénero y los grupos de personas LGBTIQ+, mejoramiento de su estima de sí y aumento de la capacidad de reconocimiento y reflexión sobre las afectaciones, por último las personas acompañadas, les han ayudado a obtener herramientas psicosociales útiles para el de afrontamiento de las dificultades que conlleva el acceso a la justicia.
- Trabajo de acompañamiento psicosocial desarrollado a través de la tecnología de los círculos de estudio y las acciones de acompañamiento y fortalecimiento a nivel individual de los casos, durante el convenio de donación, dio cuenta, según lo valorado por las co-partes (Caribe Afirmativo, Colombia Diversa y Comisión Colombiana de Juristas), que fue de utilidad para: i. La facilitación del establecimiento de lazos de confianza con las víctimas, ii. brindar respuestas integrales a las necesidades de cada caso, iii. ayudar en la documentación y el conocimiento de los hechos y afectaciones que rodean el caso, en ocasiones iv. proveer de argumentos de tipo psicosocial en algún momento del litigio en el que se requirió más información y análisis sobre las afectaciones que las violencias han dejado en las víctimas y v. para mejorar los canales de comunicación entre las y los representantes judiciales y las víctimas y/o sus familiares.
- Trabajo de formación con las OSCL, logró facilitar la apropiación de conocimientos por parte de las y los profesionales de los equipos, sobre el enfoque psicosocial en la atención a las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos; al respecto, las y los integrantes de los equipos valoraron positivamente la formación que Círculo de estudios les brindó, según lo manifestado en los instrumentos de evaluación en los que se hace evidente que las personas le dan un valor al espacio de acompañamiento psicosocial en tanto que ha significado un lugar seguro para externalización de las emociones que suscita el propio quehacer psicosocial, donde las personas se enfrentan a los relatos y sufrimientos de las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos en sus territorios; sienten además un espacio que favoreció la identificación de herramientas individuales y/o colectivas que orientaron el afrontamiento de dichos malestares y facilitó la apropiación de herramientas de autoprotección.

Otras acciones de gestión.

1. Respuesta institucional a la pandemia COVID 19 y adaptación a la misma

Durante el año 2020 la fundación Círculo de Estudios enfrentó la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID 19, con lo cual, fue necesario adaptar el trabajo de la fundación en los siguientes aspectos:

a. Trabajo remoto: Se tomó la decisión de hacer teletrabajo para todo el equipo técnico de la fundación, lo cual implicó revisar las condiciones logísticas y de medios de las y los profesionales y cubrir las necesidades de equipos tecnológicos para algunas personas que no contaban con las herramientas necesarias (compra de equipos o arreglo de los mismos), así como cubrir el gasto de datos y minutos de los planes de cada uno/una de las y los profesionales que realizan actividades de acompañamiento y formación. Así como ajustar elementos de articulación, coordinación y seguimiento de los proyectos y acciones de manera remota.

b. Planes de trabajo e implementación de proyectos: Una vez tomada la decisión de transformar el trabajo presencial a una modalidad virtual, fue necesario diseñar un instrumento que fue aplicado a más de 200 beneficiarios y beneficiarias para levantar un diagnóstico sobre la situación de afectación derivada de la pandemia en el que se indagó por la situación económica, la situación relacional en los hogares, el trabajo, los roles de cuidado, los medios y tecnologías disponibles para el trabajo virtual o remoto, las posibilidades de participación, entre otros elementos que nos brindaron un panorama más acertado sobre cuáles podrían ser las estrategias de trabajo que la fundación podría implementar para continuar con las actividades de los proyectos, para lo cual, con cada uno de los proyectos se desarrolló un plan de trabajo alternativo que combinaba acciones virtuales en vivo, con actividades asincrónicas, acciones de seguimiento a través de llamadas telefónicas individuales o grupales dependiendo de las posibilidades de cada uno de los grupos poblacionales a los que se acompaña. Algunos grupos fue necesaria la adaptación a una modalidad asincrónica a través de llamadas telefónicas o por las plataformas de comunicaciones, y solo en algunos casos y cuando así lo permitieron las medidas del gobierno nacional encuentros presenciales individuales o a pequeña escala.

c. Reorientación de los presupuestos: Hasta marzo de 2020 el trabajo de la fundación Círculo de Estudios era por excelencia un trabajo presencial que implicaba acciones en terreno, viajes a los departamentos en los que se desarrollan los proyectos, alquiler de espacios para la realización de las actividades, entre otros rubros necesarios para el trabajo presencial, por lo que, la transformación a una modalidad virtual implicó el proceso de solicitud ante financiadores y copartes de modificación de rubros presupuestales destinados a lo presencial para dar respuestas a las necesidades virtuales de las poblaciones a las que acompaña la fundación, por lo que, para garantizar la participación de las y los beneficiarios de los proyectos se cubrieron los paquetes de datos de las personas, se entregó un auxilio de alimentación y en algunos casos recursos para que estas personas se movilizaran a centros urbanos en los que se cuenta con cobertura de internet.

Por otra parte, debido a las características de las poblaciones con las que trabaja la organización fue necesario orientar recursos para comprar kits de bioseguridad (tapabocas, gel anti-bacterial y jabón) debido a que los recursos económicos de las personas se vieron afectados por la pandemia y ha sido necesario garantizar los mínimos requeridos para prevenir el contagio. Así mismo, se reorientaron recursos para hacer

apoyo humanitario con la entrega de mercados y alimentos no perecederos a algunas poblaciones acompañadas.

Así mismo, se consiguió entregar más de 600 kits de dignidad a adolescentes, jóvenes y mujeres orientados a la salud menstrual, debido a las dificultades económicas que enfrenta este grupo poblacional en los diferentes departamentos en los que la fundación hace presencia con su trabajo de acompañamiento y formación.

Por último, ante la vulneración del derecho a la educación que viven niños y niñas de las comunidades vulnerables de Quibdó se gestionaron recursos para la compra y entrega de tablets que les permitan continuar con sus clases virtuales y no suspender su desarrollo y aprendizaje académico.

d. Adaptación de la tecnología de los círculos de estudios: En consecuencia, con los planteamientos anteriores, el equipo de trabajo diseñó actividades derivadas de las didácticas originales de los círculos de estudios de manera virtual con material audiovisual, podcast, videos, actividades que hicieron uso de las herramientas propias de las plataformas de trabajo y que ayudan en el acompañamiento y formación a los diferentes grupos poblacionales. Así, mismo se gestionó la plataforma Microsoft para organizaciones sin ánimo de lucro con un número significativo de cuentas que le permitió tanto al equipo de trabajo como a las y los beneficiarios acceder a las licencias legales de estas plataformas, con lo cual todos los círculos de estudios se desarrollaron por esta vía, así mismo se desarrollaron procesos de entrenamiento a las y los beneficiarios para garantizar la participación en las actividades y la optimización de las herramientas que cada una de las plataformas ofrece.

2. Incidencia Política

En noviembre del 2020 se hizo entrega a la CEV del informe Derecho de Vozes que compila 479 casos de violencia sexual por motivo del conflicto armado, se puede afirmar que es el informe más grande de casos entregado a esta institución por una organización de sociedad civil, este documento tuvo cobertura de medios nacionales tanto en radio como en televisión.

3. Redes y comunicaciones

Se logró fortalecer el área de comunicaciones con una profesional más que se ha encargado del movimiento de las redes sociales, con lo cual este aspecto de la fundación ha tomado fuerza y el ritmo de la presencia institucional en este aspecto ha venido en aumento.

Cumplimiento de normas de propiedad intelectual

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante fundadores y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de

equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

Información adicional

Se deja constancia de que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura, y es parte integrante del presente informe.

Asimismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el Estado de Situación Financiera y los demás documentos exigidos por la ley, fueron puestos a disposición de los fundadores con la debida anticipación, previa revisión y análisis del Director General de la empresa, quien lo aprobó en su totalidad.

La fundación realizó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, después de haber definido que pertenece al Grupo 2 y en cumplimiento de los ordenamientos de los decretos emitidos por los Ministerios de Hacienda y el de Industria y Comercio se presentaron los últimos Estados Financieros de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993, con corte al 31 de diciembre del 2015.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, asimismo, se han determinado las bases de cotización. Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema. La empresa se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

En el mes de abril del 2018 se radicó la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial para las entidades sin ánimo de Lucro – ESAL y se cumplió el trámite y los requisitos para permanecer en dicho régimen a partir del año en mención.

La Dirección General agradece muy sinceramente a las direcciones, contratistas, coordinaciones, empleados, gestores(as), voluntarios (as), proveedores y donantes y/o aportantes por el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

A los Señores Fundadores Y miembros de la junta directiva, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Marzo 23 del 2021.



NHORA LUCÍA ÁLVAREZ BORRAS
Dirección General



JAVIER DAVID ORTIZ CARREÑO
Representante Legal